

Cód. FO-ADQU-014	<p style="text-align: center;">Formato <b>FO-ADQU Aviso Convocatoria Pública</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

Medellín, 23 de septiembre 2015

## SELECCIÓN ABREVIADA

### EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#### INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.2.1 “*Enajenación directa por oferta en sobre cerrado*” del Decreto Nacional N° 1082 de 2015, el Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

1. **OBJETO:** Enajenación directa a través de oferta en sobre cerrado del 100% del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 001-1138151, CBML 14160110093, ubicado en la carrera 37 x calle 2 sur – sector Alejandría, con un área de 57 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Medellín.

2. **DENOMINACIÓN DEL BIEN:** Bien Inmueble

2.1.1. **Clase de Inmueble:** Lote

#### Ubicación:

Activo	Matrícula	Dirección	COBAMA
SIN ASIGNAR	001-1138151	Carrera 37 x calle 2 sur	14160110093

2.3 **Uso:** Retiros a corrientes de agua.

2.4 **Porcentaje de Propiedad:** 100% del Municipio de Medellín

3. **DESCRIPCIÓN URBANA**

3.1. **Actividades Económicas de la Zona:** N/A

3.1.1. **Vías de Acceso:** El predio cuenta con vía de acceso por la Carrera 37

4. **GENERALIDADES DEL TERRENO**

4.1. **Definición del Terreno:** Es un terreno libre de construcciones y equipamientos.

**Linderos del Terreno:** Tomados del Informe de Prediación Nro. 201500414050 de 6 de agosto de 2015 elaborado por Diego Javier Meneses, Identificador Predial, Contratista

Colegio Mayor, Unidad de Adquisiciones de Bienes Inmuebles- Secretaria de Suministros y Servicios.

*“Con relación al Proyecto de Acuerdo N° 318 de 2015 del Concejo de Medellín, y escritura Pública 1849 del 26 de septiembre de 1966 el predio mencionado tiene los siguientes linderos:*

**Por el Norte:** *En tres (3) metros lineales Aproximada mente, con la Quebrada la Olleta.*

**Por el Oriente:** *En Veinte (20) metros lineales Aproximada mente, con el Predio identificado con el CBML 14160110065 de la misma propiedad Sociedad Macana Apartamentos S.A.S.*

**Por el Sur:** *En tres (3) metros lineales Aproximada mente, y de frente con la Carrera 37,*

**Por el Noroccidente:** *En Veinte (20) metros lineales Aproximada mente, con el predio identificado con el CBML 14160110059 de la misma propiedad Sociedad Macana Apartamentos S.A.”*

En todo caso, para efectos del trámite de enajenación se tomarán las áreas y linderos contenidos en el título de adquisición.

#### 4.1.1.1. Información Predial

<b>Propietario:</b>	Municipio de Medellín
<b>Dirección:</b>	Carrera 037 x Calle 02 Sur
<b>Municipio:</b>	Medellín
<b>Número de predios:</b>	1
<b>Uso:</b>	Lote - Retiros a corriente de agua
<b>Nombre del Predio:</b>	Lote de Terreno Zona Nro. 7
<b>Área Lote:</b>	57 metros cuadrados
<b>Matrícula Inmobiliaria:</b>	001-1138151
<b>Escritura:</b>	1849
<b>Fecha:</b>	26 Septiembre de 1966
<b>Notaria:</b>	27 de Medellín

4.1.2. **Servicios Públicos Existentes:** N/A

#### 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

4.2.1. **Generalidades del predio:** Lote de terreno identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 001-1138151, CBML 14160110093, ubicado en la carrera 37 x calle 2 sur – sector Alejandría, con un área de 57 metros cuadrados.

4.2.2. **Área Construida:** No aplica

4.2.3. **Avalúo:** El predio ha sido avaluado y se encuentra vigente cumpliendo con la condición exigida por el artículo 101 y siguientes del Decreto 1510 de 2013 en **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M.L. (\$63.441.300 M.L.)**; según avalúo Nro. AE-698 de 28 de agosto de 2015, radicado 201500411188, elaborado por la Arquitecta ANA LUCIA CIFUENTES DELGADO, RNA 1980, contratista de la Unidad de Adquisiciones de Bienes Inmuebles, Secretaria de Suministros y Servicios; revisado y aprobado por Subsecretaria de Castrato, Secretaria de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín.

4.2.4 **Afectaciones:** El inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 001-1138151, no presenta limitaciones al derecho de dominio según certificado de tradición y libertad.

## 5. PRECIO MÍNIMO DE VENTA

El valor mínimo de ofrecimiento por el bien inmueble objeto de la presente contratación, es la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M.L. (\$63.441.300 M.L)**

## 6. VALOR MÁXIMO PRECIO VENTA

El valor máximo de ofrecimiento permitido por el bien inmueble objeto de la presente contratación, es la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$126.882.600 M.L);** por lo tanto, de ofertarse dicho valor por varios participantes de la subasta, se utilizarán los criterios de desempate que más adelante se expondrán para efectos de la adjudicación.

Dicho tope se fija con el fin de evitar la configuración de la lesión enorme consagrada en el artículo 1947 del Código Civil

## 7. MODALIDAD DE LA ENAJENACIÓN

La enajenación del bien objeto de este proceso se realizará mediante selección abreviada a través de enajenación directa por oferta en sobre cerrado, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.2.1 "Enajenación directa por oferta en sobre cerrado" del Decreto Nacional N° 1082 de 2015.

## 8. AUDIENCIA PÚBLICA

Se realizará la reunión en la cual se procederá con la apertura de los sobres con la postura inicial de precio en el lugar, fecha y hora indicados en el Pliego de Condiciones

## 9. REQUISITOS HABILITANTES Y DE VERIFICACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

La información sobre los requisitos y condiciones para participar en el presente proceso de enajenación directa por oferta en sobre cerrado podrán ser consultados en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en el Proyecto de Pliego de Condiciones y los estudios y documentos previos allí publicados.

TIPO	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO
JURÍDICO	Carta de presentación	Diligenciar y firmar Formato
	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Aportar documento si hay lugar a ello.
	Autorización de la junta o asamblea de socios	Aportar documento si hay lugar a ello.
	Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Contraloría

TIPO	DESCRIPCIÓN	REQUERIDO
	página <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a>	
	Registro Único de Proponentes RUP para proponente persona jurídica	Fotocopia legible
	Declaración de Renta para persona natural vigencia último año declarado	Fotocopia legible
	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal	Certificado – Consulta la entidad en la página de la Procuraduría
	Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición no superior a 30 días
	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia legible
	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar y firmar Formato.
	Certificado de antecedentes judiciales tanto del representante legal como de los socios, para obtener dicha constancia deberá consultar la página <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a>	Certificado – Suscrito por el Representante Legal - Consulta la entidad en la página de la Policía
	Fotocopia cédula Representante Legal	Fotocopia legible
	Origen de los recursos	Certificado o declaración por escrito del origen de los recursos para la compra del bien
<b>TÉCNICO</b>	Propuesta económica	Diligenciar formato propuesta económica
	Requisito para la presentación de oferta o postura	Consignar el valor equivalente al veinte por ciento (20%) del precio de venta mínimo.
<b>FINANCIERA</b>	Patrimonio certificado en RUP o declarado en renta	Superior o igual al precio de venta mínimo

## 10. CRONOGRAMA:

1. Aviso de Convocatoria Pública: 23 de septiembre de 2015
2. Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos: 23 de septiembre de 2015
3. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 1 de octubre de 2015
4. Elaboración de la Resolución de Apertura: 1 de octubre de 2015
5. Publicación del Pliego de Condiciones: 1 de octubre de 2015
6. Plazo para la presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones: 2 de octubre de 2015
7. Plazo para expedir Adendas y responder observaciones al Pliego de Condiciones: 5 de octubre de 2015
8. Entrega requisitos habilitantes y sobre sellado oferta inicial de precio (fecha de cierre): 6 de octubre de 2015 hasta las 11:15 a.m.
9. Publicación de Informe de Verificación: 7 de octubre de 2015
10. Plazo subsanar y presentar observaciones al Informe de Verificación: Hasta el 14 de octubre de 2015 hasta las 11:15 a.m.
11. Reporte de Proponentes habilitados: 15 de octubre 2015

12. Audiencia Adjudicación Condicionada y Apertura de sobre: 16 de octubre de 2015 a las 11:00 a.m.
13. Firma del Contrato: Hasta el 22 de octubre 2015

#### **10. CONVOCATORIA A LA PROCURADURÍA, CONTRALORIA Y VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Se convoca a la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, quienes podrán participar en las diferentes etapas del presente proceso de enajenación.

#### **11. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Dirección: Calle 44 Nro. 52 – 165, oficina 602, Centro Administrativo Municipal de Medellín.  
Teléfono: 3858473  
Correo electrónico: [maria.gomez@medellin.gov.co](mailto:maria.gomez@medellin.gov.co)

Atentamente,

**EUGENIO VALENCIA HERNANDEZ**  
Secretario  
Secretaría de Suministros y Servicios

Elaboró: María Alejandra Gómez Bohórquez Abogada – Contratista Secretaria de Suministros y Servicios - JURIDICO	Revisó y Aprobó: Ana Maria Morales Subsecretario de Selección y Gestión de Proveedores (E) Secretaría de Suministros y Servicios
--	--